

**PERSONAL
TÉCNICO**

Uso de técnicas criptográficas

básico



Información susceptible de ser cifrada.

Identificas qué información de tu empresa debería ser cifrada.



Uso de firma electrónica .

Implantas el uso de la firma electrónica en tus intercambios comerciales y con la eAdministración.



Certificados web.

Adquieres un certificado web para tu página o tienda online.



Cifrado de datos sensibles cuando se contratan servicios externos.

Compruebas que se utilizan canales cifrados para las comunicaciones y herramientas de cifrado en el tratamiento de la información sensible al contratar servicios.



Cifrado de datos sensibles cuando se solicitan desarrollos de aplicaciones.

Compruebas que se cifran las credenciales de acceso cuando se solicitan desarrollos web o de apps que impliquen login de usuarios.



Acceso desde el exterior con VPN.

Autorizas el acceso desde el exterior al personal que lo necesite estableciendo canales VPN cifrados.



Algoritmos de cifrado autorizados.

Aplicas y revisas los algoritmos de cifrado más adecuados para tus sistemas de cifrado.



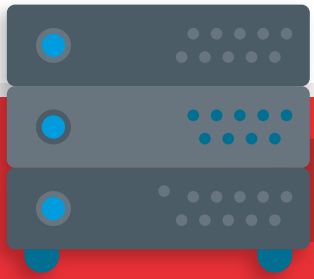
Aplicaciones autorizadas para usos criptográficos.

Dispones de una lista de aplicaciones autorizadas para cifrado.



Uso de protocolos seguros de comunicación.

Implementas protocolos seguros para acceder (administración, transferencia de ficheros,...) a los servidores tanto si están en nuestras instalaciones como si están en algún proveedor.



PERSONAL
TÉCNICO

Uso de técnicas criptográficas



Cifrado de la wifi de la empresa.

Configuras la wifi de la empresa con el estándar de cifrado más seguro, actualmente WPA2.